



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 17 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 9204/2025 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: NEURODESARROLLO Y FONOAUDIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se propuso el dictado del Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud los días 7, 8 ,9 , 18 y 23 de agosto y 1, 8 y 12 de septiembre de 2025 con un crédito horario de SESENTA (60) horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. María Eugenia BOYE.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de julio de 2025, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS Nº 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: NEURODESARROLLO Y FONOAUDIOLOGÍA, los días 7, 8, 9 ,18 y 23 de agosto y 1, 8 y 12 de septiembre de 2025 en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud con un crédito horario de 60 horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar como docente responsable del curso a la Dra. Stella Maris GRANATTO, DU Nº 13449309 de la Universidad del Museo Social Argentino.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias de la Salud.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: Neurodesarrollo y Fonoaudiología

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 7, 8, 9, 18 y 23 de agosto y 1, 8 y 12 de septiembre de 2025

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 60 horas (Horas teóricas: 40 hs. y Horas de prácticas de Aula 20 hs.)

COORDINADORA: Dra. María Eugenia BOYE, DU Nº 22012166

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Stella Maris GRANATTO

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Los avances científicos y tecnológicos de las últimas décadas aplicadas en el neonato han permitido la sobrevida de un mayor número de recién nacidos de alto riesgo.

Esto ha modificado la morbilidad neurológica en relación a esa sobrevida. La supervivencia no es garantía de calidad de vida o una vida sin secuelas.

Muchos de estos niños de no recibir una intervención temprana y oportuna tendrán algún desafío del desarrollo o discapacidad que limitará su potencial humano.

Los desafíos del neurodesarrollo actualmente son un motivo de consulta frecuente. Se impone la necesidad de profundizar en dichas alteraciones y así avanzar en su tratamiento ofreciendo mayores beneficios.

Brindar herramientas a los profesionales para detectar señales de alarma a temprana edad. Es fundamental lograr una intervención adecuada, temprana y oportuna, esto se logra con profesionales formados y capacitados para dar respuesta a la demanda.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales

Analizar el impacto y la incidencia genéticas, epigenéticas, ambientales, sociales, y de los diferentes contextos en las distintas etapas del neurodesarrollo.

Comprender aspectos del neurodesarrollo y lo que su alteración provoca en los distintos momentos ontogénicos.

Objetivos Específicos

Identificar los factores de riesgo. Comprender e implementar las acciones, estrategias e intervenciones optimizadoras del neurodesarrollo. Aplicar los conceptos de Atención Orientada al Desarrollo en contextos naturales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Profundizar conceptos del neurodesarrollo. Incidencia de los factores genéticos y epigenéticos. Morbilidad del neurodesarrollo. Examen neuromadurativo. Valoración del recién nacido de término (RNT) y recién nacido pretermínico (RNPT). Atención orientada al



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

desarrollo. Modalidades de equipos inter o transdisciplinarios en la intervención de los desafíos del neurodesarrollo.

PROGRAMA DETALLADO:

Unidad 1

Concepto de Neurodesarrollo. Bases Neurobiológicas. Neurología Fetal. Anomalías relacionadas con distintos períodos neuroontogénicos.

Unidad 2

Criterios de evaluación del RNT y RNPT. Población de Alto Riesgo. Evaluación en primera infancia.

Unidad 3

Trastornos del neurodesarrollo. Alertas. Variancias del desarrollo. Población con Deprivación Socio- Ambiental.

Unidad 4

La intervención temprana en las distintas etapas. Abordaje centrado en la familia en contexto natural. Modalidad inter y transdisciplinaria en la intervención del neurodesarrollo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para aprobar el Curso se necesita cumplimentar con el 80% de la asistencia y la aprobación de un Trabajo Final Individual con nota igual o superior a seis (6). El mismo, deberá estar enmarcado en lo establecido por las normativas vigentes en la UNSL. La instancia de evaluación es considerada como un momento más del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, se tendrá en cuenta las intervenciones del estudiante en cada clase a través de su participación, producciones en forma de trabajos prácticos a modo de evaluación parcial y actitud en general. Si bien el proceso evaluativo es de carácter individual, también se combina con una modalidad de trabajo colaborativo y cooperativo entre los estudiantes en un proceso de co-evaluación. Se propician, además, instancias reflexivas del propio proceso - autoevaluación-, con el propósito de que el estudiante despliegue mayores niveles de autonomía y confianza sobre sus propias habilidades cognitivas.

BIBLIOGRAFÍA:

AEPAP (2006). Desarrollo Psicomotor: Características evolutivas de 0-3 años, signos de alerta. Manejo terapéutico. V Reunión Anual de la Sociedad Asturiana de Pediatría en Atención Temprana. Recuperado en:

[www.aepap.org/asturiana/curso2006/ Desarrollo_psicomotor.pdf](http://www.aepap.org/asturiana/curso2006/Desarrollo_psicomotor.pdf).

Artigas, J.; Pallarés, J. (2011). “Trastornos del neurodesarrollo”. Barcelona: Viguera Editores SRL.

Buceta, M. (2011). Manual de Atención Temprana. España: Síntesis.

Ceriani Cernadas, J. M. (2009). Neonatología Práctica. Buenos Aires: Panamericana. Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2013). Manual de Exploración Neurológica para Niños Menores de Cinco Años en el Primer y Segundo Nivel de Atención. Primera edición. México D.F.: Secretaría de Salud.

Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2013). Manual para la evaluación de menores de cinco años con riesgo de retraso en el desarrollo. Primera edición. México - D.F.: Secretaría de Salud.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2013). Manual para la Aplicación de la Prueba Evaluación del Desarrollo Infantil “EDI”. Primera edición. México DF.: Secretaría de Salud.

Coronel, A. (2015). Epigenética: Bases bioquímicas. Clínicas Perinatológicas Argentinas, 33-58.

FEAPS: Garcia, F. y Mendieta, P. “Guía de orientación y sensibilización sobre desarrollo infantil y atención temprana para pediatría”. Recuperado en www.asturat.org/Guia_at_temprana_pediatras_feaps.pdf

Fejerman, N. F. (2010). Neurología Pediátrica 3º edic. Argentina: Panamericana.

Keklikian, R. (2015). Introducción a la Epigenética en Perinatología. Clínicas Perinatológicas Argentinas, 1-31.

Lejarraga, H. (2008). Desarrollo del niño en contexto. Buenos Aires: Paidos.

Perlman, J. (2011). Neurología. Preguntas y controversias en Neonatología. Buenos Aires: Journal.

Poblano, A. (2003). Detección y estimulación tempranas del niño con daño neurológico. Mexico: Editores de textos mexicanos.

Poch Olivé, M. L. (2001). Neurobiología del Desarrollo Temprano. Contextos educativos 4, 79-94.

Polin, R.; Fox, W.; Abman, S. (2011). Fetal and Neonatal Physiology. Philadelphia: Elsevier.

Ritsuko, K.; Pooh, A. K. (2011). Neurología fetal. Venezuela: Amolca.

Schapira, I. (2011). Los años formativos. Desarrollo e Intervención Oportuna en los primeros cinco años de vida. Buenos Aires: Ideo Gráfica.

UNICEF (2015). Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el período del embarazo hasta los 5 años: Bases para un diálogo de liberativo. Argentina.

Vericat, A. (2018) Orden A. Herramientas de screening del desarrollo psicomotor en Latinoamerica, Rev. Chil. Pediatr ;81(5):391-401

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Profesionales con título de grado de al menos 4 años o más de carreras en áreas disciplinarias vinculadas a la temática del curso.

CUPO: máximo 35 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: El proceso de admisión se realizará según las normativas vigentes de posgrado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad / temas a desarrollar	Docente/s responsable/s	Ámbito
7 de agosto	Unidad 1	Stella Maris GRANATTO	UNSL



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

8 de agosto	Unidad 1	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
9 de agosto	Unidad 2	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
18 de agosto	Unidad 2	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
23 de agosto	Unidad 3	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
1 de septiembre	Unidad 3	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
8 de septiembre	Unidad 4	Stella GRANATTO	Maris	UNSL
12 de septiembre	Unidad 4	Stella GRANATTO	Maris	UNSL

LUGAR DE DICTADO: Microcine - UNSL - Aula 36 Bloque I.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES
APROBADOS/AS: 15 de noviembre de 2025

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: honorarios y viáticos docentes docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Autofinanciado.

ARANCEL GENERAL: PESOS OCHENTA MIL (\$80000)

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: 25% de Beca para docentes de la UNSL, por lo que el arancel final será de \$60000

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: Sin arancel 100% de Beca para estudiantes del Doctorado en Fonoaudiología - UNSL

Hoja de firmas